

N°: 16-2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA SA
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016**

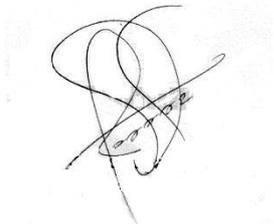
En la ciudad de Guayaquil, el diez de marzo del dos mil diez y seis, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía, ubicada en el inmueble Tulcán # 2503 y Calicuchima, tiene lugar la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA SA**, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y Ley de compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Zapata Giler, por sus propios derechos, propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito y Daniel Valencia por su propios derechos, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea doscientos ochenta dólares de los estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito. Se deja constancia que habiendo convocado a la Junta de Accionista y estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica, es decir del 100% con relación al capital social de la compañía se efectúa con los accionistas presentes en esta Junta, pues cumple con lo establecido en los estatutos y Ley de Compañías. De igual manera se agrega una copia de la convocatoria. Para efecto de votación, cada acción da derecho a un voto. Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; y aprueban a sí mismo, el siguiente orden del día, respecto de cuyo punto declaran estar suficientemente informados. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Jorge Zapata Giler y como secretario el Señor JOHNNY Estupiñán Echeverría, en su calidad de Gerente General de la compañía; elaborándose la lista de asistentes, se comprueba la existencia del quorum legal y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y se incorporan a los documentos relacionados con esta Junta. A la presente Junta ha sido convocado el Comisario de la empresa la Dra. Rita Barzallo Núñez.

Continuando con la reunión, el Presidente Ad-hoc ordena se dé la lectura al Orden del día, acordado para la celebración de la misma cuyo tenor es como sigue:

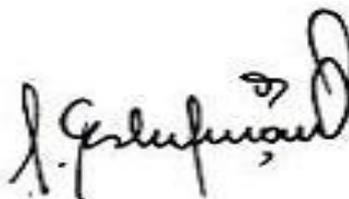
1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como las cuentas de balances, resultados y patrimonio de la compañía por el ejercicio económico año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone, que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta, son dos los puntos que deben ser conocidos y sueltos por la misma, es decir: 1.-) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2015 conocidos por los accionistas y a los Informes del Gerente General y Comisario de la empresa presentado en la compañía, se debe resolver sobre los mismos. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve aprobar las cuentas de balance, resultados, patrimonio e informes de la Gerente General y Comisario año 2015. 2.-) producto de las actividades comerciales realizadas por la compañía, los resultados presentan una utilidad antes de participación e impuestos de \$ 230,382.67 que debe ser resuelto sobre el destino de la misma. La junta luego de deliberar, resuelve no distribuir el saldo del valor de la utilidad una vez deducido el impuesto a la renta y la participación de los trabajadores. No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 19H00. Para la constancia firman los concurrentes en unidad de acto, junto con el secretario que certifica.



Jorge Zapata Giler
Presidente Ad-hoc



Johnny Estupiñán E.
Gerente General – Secretario